

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA		
RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA, 23 JUL. 2010

RESOLUCION N° 125

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE: las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos:

PARTIDA : 05 Ministerio del interior
CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota
PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.-MODIFICACION DEL SIGUIENTE PROYECTOS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehiculos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Administrativos								
1	30045547	REPOSICION COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL INTEGRAL- UTA REGION XV	EJECUCION	84-55-404			-90.000					-90.000	NUEVA
2	30073581	HABILITACION INFRAESTRUCTURA HUMEDAL DESEMBOCADURA RIO LLUTA	EJECUCION	36-336			-50.000					-50.000	NUEVA
3	30090010	REPOSICION PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA	EJECUCION	33B			-58.000					-58.000	NUEVA
4	30092389	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION CAMARONES ETAPA II	EJECUCION	252			-100.000					-100.000	NUEVA
TOTALES								-298.000				-298.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	2.011	Años Siguientes
1	30045547	REPOSICION COMPLEJO DEPORTIVO RECREACIONAL INTEGRAL- UTA REGION XV	1.273.609	0
2	30073581	HABILITACION INFRAESTRUCTURA HUMEDAL DESEMBOCADURA RIO LLUTA	150.000	0
3	30090010	REPOSICION PARQUE CENTENARIO COMUNA DE ARICA	5.675.721	0
4	30092389	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION CAMARONES ETAPA II	742.501	0

TOTALES M\$	-298.000
--------------------	-----------------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y CONDUZCASE



ROLDOLFO BARBOSA BARRIOS
Intendente Regional de Arica y Parinacota

VISACION: SOLEDAD DIAZ STUMPTNER
Jefa Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota

GSL/BRV